

Importancia historiográfica de los moriscos granadinos*

Valeriano SÁNCHEZ RAMOS

Los moriscos son una de las minorías más destacadas de la historia de España. Su peculiar estructuración, en formas y avatares, en muchos casos diferentes al propio devenir histórico en el que estaban insertos, ha dado pie a que la abundantísima historiografía llegue a autodenominarse en algunos casos como *Moriscología*. Sería prolijo tratar en el espacio que nos ocupa, toda la rica gama de estudios que se han ocupado de los cristianos nuevos, si bien no nos resistimos a citar obras principales que puedan ayudar a comprender en toda su dimensión la propia preocupación del pensamiento hispano sobre esta minoría social. Bien es cierto que la historiografía general tiene su punto inicial en las diferentes crónicas, tratados e historias que –desde diferentes intereses– se produjeron a raíz de la expulsión morisca de la península, y que huelga tratar en este momento. Sin embargo la raíz historiográfica más importante se dio a partir de la preocupación histórica y orientalista –a veces maurofílica– del siglo XIX, la que abrió una pléyade de estudios que, coronando la centuria, tuvieron como principales síntesis al valenciano Pascual Boronat y Barrachina¹ y al hispanista Henry Charles Lea².

En los inicios del siglo siguiente tomó el relevo otro valenciano, Pedro Longás Bartibás³, lo que nos revela en enorme peso del reino levantino en los estudios peninsulares. Ampliarían las reflexiones al tema desde el amplio contexto espacial y temporal, la impresionante obra de Ferdinand Braudel, que nos hizo ver las complejas interrelaciones en el

* El autor pertenece al Grupo de Investigación Repobladores y Moriscos (Universidad de Granada) y ha sido director del Instituto de Estudios Almerienses. Este trabajo se publica con ocasión del cuarto centenario de la expulsión de los moriscos españoles (1609-2009).

1. Pascual BORONAT Y BARRACHINA, *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico*, Valencia 1901 (edición facsímil, con estudio preliminar de Ricardo García Cárcel, Universidad, Granada 1992), 2 vols.

2. Henry Charles LEA, *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión* (edición española, con estudio preliminar y notas de Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Alicante², Universidad, 2001).

3. Pedro LONGÁS BARTIBÁS, *Vida religiosa de los moriscos*, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid ¹1915 (edición facsímil, con estudio preliminar de Darío Cabanelas OFM, Granada², Universidad, 1990).

contexto antagónico de los imperios español y otomano⁴. El último tercio del siglo apareció con la revulsiva investigación de Mercedes García Arenal⁵, a la que continuó Louis Cardailiac⁶ y, poco después una acertada síntesis, centrada en aspectos poco tratados hasta entonces (política, economía, aspectos biográficos...), de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent⁷. Por último, y más distante en el tiempo, y aunque vinculado al área levantina, Rafael Benítez nos acerca al profundo debate, político y teológico, en el que la Monarquía hispana se vio inmersa en relación a los moriscos⁸. La década final de la centuria, desde la óptica de las fuentes literarias, vino de la mano de Soledad Carrasco Urgoiti⁹ y de Francisco Márquez Villanueva¹⁰. Por último, y más recientemente, Bernard Vincent, ha expresado una tesis meridiana puesta a la defendida por el anterior autor¹¹.

1. *Los moriscos granadinos en viejos y nuevos clásicos*

Los moriscos granadinos y sus avatares son, sin ningún género de duda, el hecho histórico más importante del Reino de Granada, tanto por su peso socioeconómico como por los ríos de tinta que generó en la administración regia. La historiografía granadina dedicada a la minoría es abundante y rica, si bien es cierto, que continúan quedando lagunas importantes que tratar, como tendremos ocasión de observar. De igual modo, es preciso advertir que los propios avatares de este reino, tanto por su tardía incorporación a Castilla, como por los hechos que se desarrollaron en los años inmediatamente posteriores, hacen de los cristianos nuevos de estos territorios, un fenómeno no siempre comparable al resto de los moriscos peninsulares.

Tres son las obras principales –ya clásicas– que son ineludibles como obras de conjunto, imprescindibles a cualquier investigador que se precie. La magnífica síntesis que realizó a finales de la década de 1950 Julio Caro Baroja¹², y que abre un verdadero

4. Ferdinand BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, FCE, México 1976, 2 vols.

5. Mercedes GARCÍA ARENAL, *Los moriscos*, Madrid 1975 (edición facsímil, con estudio preliminar de Manuel Barrios Aguilera, Universidad, Granada ²1996).

6. Louis CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos, un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, FCE, Madrid 1979, con prefacio de Ferdinand Braudel.

7. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Revista de Occidente, Madrid ¹1968 (Alianza Editorial, Madrid ²1978).

8. Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos*, Diputación, Valencia 2001.

9. Soledad CARRASCO URGOITI, *El moro de Granada en la literatura (del siglo XV al XIX)*, Madrid 1956 (edición facsímil, con estudio preliminar de F. Márquez Villanueva, Universidad, Granada ²1989) y, de la misma autora, *El moro relator y el moro amigo. (Estudios sobre fiestas y comedias de moros y cristianos)*, Universidad, Granada 1998.

10. Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, *El problema morisco (desde otras laderas)*, Ediciones Libertarias, Madrid 1991.

11. Bernard VINCENT, *El río morisco*, Universidad, Valencia 2006.

12. Julio CARO BAROJA, *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Istmo, Madrid ¹1957 (1976²).

interés, desde la óptica social, por observar a esta minoría, tema sobre el que volvería años después desde el aspecto religioso¹³. Una segunda obra, basada en un espacio concreto del reino, fue la que ofrecieron Antonio Gallego Burín y Alfonso Gamir Sandoval, en donde, además de la clásica religiosidad morisca, se preocuparon por aspectos de la vida cotidiana¹⁴. La tercera, desde una perspectiva general, aunque con indudables referencias al ámbito granadino, es el aludido trabajo de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent¹⁵. De este último son claves sus estudios, desde la óptica de la escuela braudelina, sus análisis sociales¹⁶.

Por último, en la actualidad es Manuel Barrios Aguilera, quien nos proporciona hasta ahora la mejor síntesis, tanto por su ajustado análisis como por el enorme contenido biblio-historiográfico, en el que también recoge textos e ilustraciones muy significativas que enriquecen –desde una óptica totalmente pedagógica– los contenidos globales de la tesis que defiende el autor¹⁷. En nuestra opinión, lo más valioso que ha aportado este investigador a la historiografía, al margen de sus propias teorías, ha sido la de lograr aglutinar en torno a su persona a un nutrido grupo de investigadores que han dado luz sobre temas muy interesantes.

* * *

Para realizar un acercamiento al balance historiográfico de los moriscos granadinos, que no un estado bibliográfico de la cuestión, se requeriría una prolijidad de notas que pecaría de eruditismo. Han sido varios los acercamientos al tema, incluso por historiadores ajenos al propio ámbito espacial, interesados por esta genuina comunidad, marcando líneas de interpretación interesantes¹⁸, si bien ha sido *Manuel Barrios Aguilera* quien, con tesón, nos ha mostrado en una verdadera evolución historiográfica, los progresos investi-

13. Julio CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Sarpe, Madrid 1985.

14. Antonio GALLEGO BURÍN y Alfonso GAMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Granada ¹1968 (edición facsímil, con estudio preliminar de Bernard Vincent, Universidad, Granada ²1996).

15. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, cit. en nota 7.

16. Fundamentales son sus dos obras recopiladoras de artículos sobre la minoría: Bernard VINCENT, *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, Granada, Diputación, 1985 y, del mismo autor, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Diputación, Granada 1987.

17. Manuel BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca, la convivencia negada*, Comares, Granada 2002.

18. A pesar de ser genérico, dedicó páginas muy interesantes al ámbito granadino Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, *La historiografía sobre los moriscos españoles: aproximación a un estado de la cuestión*, en «Estudis», 6 (1977) 71-99; con posterioridad fue Mercedes GARCÍA ARENAL, *El problema morisco: propuestas de discusión*, en «Al-qantara», 13 (1992) 491-503.

gadores¹⁹. Mucho más, este profesor universitario logró aglutinar en torno a su carisma un nutrido grupo de investigadores, que también por su iniciativa, les encontró el foro adecuado para la exposición de sus trabajos y que tiene su sublimación final en la publicación de la *Historia del Reino de Granada*. Verdadero paradigma historiográfico, tanto por la forma como en el fondo, la oportuna publicación en el año 2000 es, en sí misma, sintomática del trasvase de información que para el nuevo siglo la investigación granadina sobre moriscos aporta a futuras investigaciones²⁰.

Entendemos que es imprescindible precisar, a modo de recordatorio, ciertos aspectos conceptuales que permitan calibrar el fenómeno morisco. Con este objeto quienes se acerquen someramente a este tema tan importante, alcanzará a comprender los retos en los que está inmersa la investigación, y entenderá la trascendencia de la minoría en el ámbito granadino y su posterior repercusión al resto de España, tras su deportación a la península. Así, no puede entenderse el nacimiento de los moriscos granadinos sin la propia historia de la Guerra de Granada (1487-1491) y las Capitulaciones que firmaron los Reyes Católicos con las autoridades nazaríes en las diferentes fases de la contienda. Estos hechos históricos condicionaron y condujeron –dentro de las leyes de la causalidad histórica– al propio devenir morisco, fenómeno que se prolongó durante todo el siglo XVI y que, tras la Guerra de Las Alpujarras (1568-1571) y la deportación de la minoría a los reinos peninsulares, trasladó el problema a otros lugares de la península. La llegada de los moriscos granadinos se tradujo en un revulsivo para las viejas comunidades de mudéjares, que, a partir de entonces, entraron en conflicto con los cristianos viejos. Desde el último tercio del siglo XVI, ahora ya los moriscos, se convirtieron en un problema de Estado que no sería resuelto hasta el reinado de Felipe III con la expulsión definitiva de España entre 1608-1610. Por último, como gran problema externo e interno hispano, no cabe duda que también repercutió en la imagen de la minoría a nivel internacional, tema olvidado a veces y que marca formas de entendimiento de nuestra historia²¹.

2. Guerra, Capitulaciones y mudéjares

Los hechos bélicos y los pactos alcanzados entre los sultanes y los monarcas castellanos hay que recordarlos a través de la más que rigurosa y documentada obra de *Miguel*

19. Manuel BARRIOS AGUILERA, *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*, Granada, Diputación, 1993; en colaboración con Bernard VINCENT, *Granada, 1492-1992. Del Reino de Granada al futuro del mundo mediterráneo*, Universidad y Diputación, Granada 1995 y «El Reino de Granada en la época de Felipe II a una nueva luz. De la cuestión morisca al paradigma contrareformista», en José MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía católica*, Parteluz, Madrid 1998, vol. III, pp. 63-88 y, en colaboración con Bernard VINCENT, *Granada, 1492-1992. Del Reino de Granada al futuro del mundo mediterráneo*, Universidad y Diputación, Granada 1995.

20. Manuel BARRIOS AGUILERA y Rafael Gerardo PEINADO SANTAELLA, *Historia del Reino de Granada*, Universidad y Legado Andalusi, Granada, 2000, 3 vols.

21. Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *Una visión de la «decadencia española»*. *La historiografía anglosajona sobre mudéjares y moriscos (siglos XVIII-XX)*, Diputación, Málaga 1991.

Ángel Ladero Quesada²². Por supuesto, las capitulaciones que condujeron a la entrega de la tierra, cuya complejidad en sí misma supone un enorme reto investigador, y que dio como resultado la Granada Mudéjar, esto es un reino bajo soberanía cristiana con mayoría de súbditos musulmanes. Este periodo fue muy corto, en donde irrumpen los cristianos viejos con el fenómeno repoblador (primera repoblación), la constante violación de lo pactado²³ y las revueltas mudéjares –a partir del alzamiento del Albaicín de 1499– supusieron un alzamiento mudéjar, convertido en verdadera guerra. Sería prolijo citar todos los trabajos al respecto, pero cabe recordar cuatro nombres imprescindibles; al aludido Ladero Quesada²⁴, se suma Ángel Galán Sánchez, con un análisis renovador (clasificación de capitulaciones, economía mudéjar...)²⁵. José Enrique López de Coca y Castañer, tan claro en la exposición de fenómenos tan complejos²⁶. Y, por último, Rafael Peinado Santaella, cuya producción en la mayoría de los casos se ha vinculado a los fenómenos repobladores²⁷.

La conquista y la implantación castellana en las orillas del Mediterráneo sureño significó también la marcha de muchos de los musulmanes que no aceptaron vivir en tierra de cristianos, tal es el caso de la marcha del propio Boabdil²⁸. Desde los reinos de Berbería, ayudaron y fomentaron las incursiones piráticas al litoral granadino, con ánimo de saquear las costas, especialmente llevándose esclavos. Nacía así la frontera marítima²⁹, una línea de guerra permanente que tendría como principal elemento defensivo la organización militar que organizase el Conde de Tendilla y luego por su hijo, el Marqués de Mondéjar³⁰. Ciertas

22. Miguel Ángel LADERO QUESADA, *La Guerra de Granada (1482-1491)*, Granada, Diputación, 1991 y, del mismo autor, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Diputación, Granada, 1968 (Diputación, Granada ³1993).

23. Manuel ESPINAR MORENO, *La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1490-1500)*, en «Sharq al-Andalus», 12 (1995) 85-128.

24. Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*, Valladolid, Universidad, 1969 y, del mismo autor, *Granada. Historia de un país islámico*, Gredos, Granada ¹1969 (Gredos, Granada ³1989).

25. Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *Los mudéjares del Reino de Granada*, Universidad y Diputación, Granada 1991.

26. José Enrique LÓPEZ DE COCA Y CASTAÑER, *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio y frontera*, Universidad, Granada 1989, 2 vols.

27. Rafael Gerardo PEINADO SANTAELLA, *La repoblación de la Tierra de Granada: Los Montes Orientales (1485-1525)*, Granada, Universidad, 1989 y, del mismo autor, *La fundación de Santa Fe (1491-1520). Estudio y documentos*, Universidad, Granada 1995.

28. El último sultán de Granada, tras las capitulaciones, recibió de los Reyes Católicos el señorío de La Alpujarra, donde residiría en la villa de Codbaa (actual Fuente Victoria, en Almería), tras la muerte de la sultana, negoció la venta a la Corona de su estado, pasando allende con su séquito. Vid. Miguel GASPAR Y REMIRO, *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada*, Granada 1910.

29. Joaquín GIL SANJUAN, *La nueva frontera y la defensa de la costa*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 543-582.

30. José SZMOLKA CLARES, *El conde de Tendilla, primer Capitán General de Granada*, Ayuntamiento, Granada 1985, más recientemente, desde líneas de investigación renovadas, Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA, *La Capitanía General del Reino de Granada bajo el gobierno del II marqués de Mondéjar (1515-1543): desarrollo histórico de la institución*, Universidad, Granada 2004.

zonas más desprotegidas, como ocurría con las costas almerienses, especialmente de Cabo de Gata, convirtieron al mar de Alborán en un área llena de corsarios, alfaqueques y rutas de esclavos que verdaderamente le han dado el término de Costa de los Piratas³¹. Ello llevó a realizar diferentes operaciones de castigo por parte de los cristianos viejos a *allende*, verdaderas razzias que pretendían sujetar el terror marítimo existente³².

3. *El bautizo forzoso: el nacimiento de los moriscos*

A partir de 1501, con la conversión forzosa de los mudéjares, nace la Granada morisca. Un término despectivo acuñado por los cristianos viejos para designar a los conversos de musulmanes y para diferenciarse de los cristianos nuevos. Con ellos irrumpían fenomenologías nuevas, en donde la principal, no cabe duda, fue la constitución del Real Patronato y la difícil clasificación de las rentas eclesiásticas³³, en donde es figura clave la obra de José Suberbiola Martínez³⁴. Por supuesto estaba también el nuevo reto de las curias eclesiásticas para inculcar a los conversos³⁵, en donde el Arzobispo Talavera, constituían un verdadero corpus doctrinal al trato de los conversos. Fruto de las tesis talaverianas, enfrentadas a las cisnerianas, lideradas por el cardenal primado de la sede toledana –Cisneros–, darían como resultado un verdadero modelo misional que se trasladaría más tarde a Las Indias³⁶. Muchos de los mudéjares realizaron una nueva diáspora al Norte de África, en seguimiento de los musulmanes que marcharon tras la Toma, y desde allí mantendría unas salidas piráticas a las costas granadinas³⁷. Aquellos

31. José Ángel TAPIA GARRIDO, *La Costa de los Piratas*, en «Revista de Historia Militar», 20 (1972) 73-103.

32. María Teresa LÓPEZ BELTRÁN, *Cabalgadas en el mar de Alborán en tiempos de los Reyes Católicos*, «Miceslánea de Estudios Árabes y Hebraicos», 50 (2001) 169-186.

33. Los Reyes Católicos entregaron diferenciados los diezmos de moriscos y diezmos de cristianos viejos, en partes porcentuales distintas según las zonas, así como otras rentas. Al igual que las divisiones territoriales, etc. La falta de cristianos viejos en los inicios de la incorporación y el posterior incremento de las feligresías, supusieron importantes diferencias entre las Curias por las rentas y primicias, territorios episcopales, etc. Lo que revalorizó la figura del Real Patronato Eclesiástico.

34. José SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera. La Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudio y documentos*, Caja de Ahorros de Granada, Granada 1985. De más reciente aparición, abundando en casos específicos y locales, en Jesús LÓPEZ ANDRÉS, *Real Patronato eclesiástico y Estado moderno. La Iglesia de Almería en época de los Reyes Católicos*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1996.

35. Nos remitimos a la clásica obra de Alonso FERNÁNDEZ DE MADRID, *Vida de fray Fernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, Madrid 1931, edición facsímil del padre Felix G. Olmedo y estudio preliminar e iconográfico de Francisco Javier Martínez Medina, Granada 1992.

36. Miguel GARRIDO ARANDA, *Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1979 y Mercedes GARCÍA ARENAL, *Moriscos e indicios. Para un estudio comparado de los métodos de conquista y evangelización*, en «Chronica Nova», 20 (1992) 491-503.

37. Mercedes GARÍA ARENAL y Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII*, Mapfre, Madrid 1992.

que quedaron, no tuvieron más remedio que transigir con el nuevo modelo castellano, si bien, como era costumbre, volvieron a capitular, negociando actitudes tolerantes con ellos a cambio de graciosos donativos³⁸.

Las tesis pactistas del emperador –no exentas de un interés económico– favorecieron la relajación de la implantación del nuevo modelo religioso-cultural a cambio de pingües donativos moriscos. Con ello no se hizo sino prolongar el modelo mudéjar durante todo el primer cuarto del siglo XVI, aunque cuando en puridad nos encontraríamos ante una masa poblacional morisca. El interés que despertaba la producción económica de la minoría, especialmente entre la nobleza granadina, hizo que la permisividad en las áreas de señorío fuese superior a las tierras de realengo³⁹. A pesar de ello de la jerarquía eclesiástica, cansada de la relajación, tanto de su clero bajo y de la feligresía morisca, no hizo sino presionar a la Corona para cambiar la situación en relación a la minoría.

Desde una óptica social, es fundamental analizar las élites musulmanas que se convirtieron. Se ha hecho un esfuerzo grande por ver cómo se constituyó el nexo de unión –a modo de interlocutores⁴⁰– con los conquistadores⁴¹. Muchos de ellos se debatieron entre la colaboración –como medio para salvar a su comunidad– y el colaboracionismo –como medio de ascenso–; todo ello dentro del complejo juego de poderes de las nuevas estructuras administrativas que surgían, como los concejos⁴². Una obra reciente y recopilatoria que conjuga

38. JOSÉ MESEGUR FERNÁNDEZ, *Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición en Granada*, en JOSÉ PÉREZ VILLANUEVA (ed.), *La Inquisición española. Nuevas miradas, nuevos horizontes*, Ed. Siglo XXI, Madrid 1980, pp. 371-400.

39. En el primer caso, nos remitimos a dos tesis doctorales que expresan perfectamente el interés de los señores por proteger a los moriscos, ENRIQUE SORIA MESA, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la edad Moderna*, Universidad, Granada 1997 y ENRIQUE PÉREZ BOYERO, *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Universidad, Granada 1997.

40. Á. GALÁN SÁNCHEZ, *Poder cristiano y colaboracionismo mudéjar en el Reino de Granada (1485-1501)*, en JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA Y CASTAÑER, *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de su Conquista*, Diputación, Málaga 1988, pp. 271-289; JAVIER CASTILLO FERNÁNDEZ, «Hidalgos moriscos»: *ficción histórica y realidad social. El ejemplo del linaje d'elos Enriquez Merlin de la tierra de Baza (siglos XV-XVIII)*, en A. TEMIMI (ed.), *Melanges Louis Cardaillac*, Cerondi, Zaghouan 1994, t. I, pp. 161-180 y CARLOS JAVIER GARRIDO GARCÍA, *Colaboracionismo mudéjar-morisco en el Reino de Granada. El caso de la Diócesis de Guadix: Los Abenaxara (1489-1580)*, en «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», 48 (1999) 121-155.

41. Clave en el análisis de la conformación de la élite morisca, es el trabajo de ENRIQUE SORIA MESA, *De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII*, en «Áreas», 14 (1992) 51-64.

42. Clave en esta cuestión es el concejo malagueño, tan bien trabajado por JOSÉ M^a RUIZ POVEDANO, *El primer gobierno municipal de Málaga (1489-1495)*, Granada, Universidad, 1991 y, del mismo autor, *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga, Ágora, 2000 y JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA Y CASTAÑER, *El Reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)*, en *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Cátedra General Castaños, Málaga 1993 y JAVIER CASTILLO FERNÁNDEZ, *El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)*, en «Chronica Nova», 20 (1992) 39-73.

la élite de ambas comunidades, es la de Rafael Peinado⁴³. Piezas claves en todo el entramado morisco son, sin duda también, el estudio de familias aristocráticas nasries convertidas que se encumbraron en la nueva sociedad granadina, llegando, incluso, a autodenominarse hidalgos. En donde destacaríamos a buena pluma la propia familia real, como los Muley-Fez⁴⁴; del príncipe Çidi Yahya al-Nayar, bautizado como don Pedro de Granada-Venegas, pieza clave de las capitulaciones⁴⁵; sus descendientes, los Granada-Venegas, luego marqueses de Campotéjar⁴⁶. Los hermanos del sultán Boabdil, los infantes de Granada⁴⁷, entre otros.

4. La difícil convivencia morisca

La economía morisca⁴⁸, tan afamada en regadío y productos como la seda⁴⁹, frutos secos⁵⁰, permitieron ver en el reino granadino una fuente de renta indiscutible⁵¹. La presión de

43. Rafael G. PEINADO SANTAELLA, *Aristócratas nazaries y principales castellanos*, Diputación, Málaga 2008.

44. José Antonio GARCÍA LUJÁN y Ricardo Víctor BLÁZQUEZ RUZ, *Don Fernando Muley de Fez. Una información genealógica (1596) del linaje Granada Venegas*, en *Actas del VIII Simposio de Mudejarismo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, t. II, pp. 733-741 y María Jesús RUBIERA MATA, *La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes merinies e infantes de Granada*, en «Sharq al-Andalus», 13 (1996) 159-168.

45. Manuel ESPINAR MORENO y Juan GRIMA CERVANTES, *Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Çidi Yahya al-Nayar (1435?-1505)*, «Boletín del Instituto de Estudios Almerienses», 7 (1987) 57-83 y, de los mismos autores, *Testamento y muerte de don Pedro de Granada*, «Mayurqa», 22 (1989) 239-254.

46. José Antonio GARCÍA LUJÁN, *Don Pedro de Granada Venegas, I marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y Vizconde de Miravalles (1632)*; Marcos ALDÓN y Ricardo Víctor BLÁZQUEZ RUZ, *Nuevos documentos sobre los linajes Granada Venegas y Granada Venegas y Alarcón* y Manuel J. SALAMANCA LÓPEZ y R. V. BLÁZQUEZ RUZ, *El linaje Granada Venegas: un pleito de familia de principios del siglo XVII*, trabajos todos ellos en *Actas del VIII Simposio de Mudejarismo*, cit. en nota, t. II, pp. 721-732; 741-746 y 747-752, respectivamente, y Rafael G. PEINADO SANTAELLA, *Los orígenes del marquesado de Campotéjar (1514-1632). Una contribución al estudio de los señoríos de Granada*, «Chronica Nova», 17 (1989) 261-279.

47. José Enrique LÓPEZ DE COCA Y CASTAÑER, *Granada en el siglo XV: las postrimerías nazaries a la luz de la probanza de los infantes don Fernando y don Juan*, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba 1988, pp. 599-641 y Antonio MALPICA CUELLO y Carmen TRILLO SANJOSÉ, *Los infantes de Granada. Documentos árabes romanceados*, «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino», 6 (1992) 361-421.

48. El mejor estado de la cuestión hasta el momento ha sido realizado por Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ, *Las actividades económicas*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 59-99.

49. Manuel GARZÓN PAREJA, *La industria sedera en España. El arte de la seda en Granada*, Granada, Archivo de la Real Chancillería de Granada, 1972 y Kenneth GARRAD, *La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de Las Alpujarras (1568-1571)*, en «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», V (1956) 73-104.

50. Francisco ANDÚJAR CASTILLO y Manuel BARRIOS AGUILERA, *Los moriscos de los secanos. Mercedes de tierras a moriscos en el Marquesado de los Vélez (1551-1568)*, en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Centro de Estudios Turolenses, Teruel 1999, pp. 335-349.

51. Ángel GALÁN SÁNCHEZ y Rafael Gerardo PEINADO SANTAELLA, *Hacienda regia y población en el Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Universidad, Granada 1997.

la Inquisición, que demandaba actuar en el reino, y la de los propios eclesiásticos por la intolerable –a sus ojos– islamización de los moriscos⁵², cada vez era mayor. El uso de prácticas de religiosidad islámica⁵³ y de manifestaciones culturales musulmanas (vestimenta, lengua –la algarabía–, danzas –como las zambras–, endogamia, nombres, prácticas y tradiciones, supersticiones, etc.) no hacían sino ver que el reino poco había cambiado desde la conquista⁵⁴. Ciertas áreas, como la zona montañosa de La Alpujarra, verdaderamente se convirtieron en refugio de modelos islámicos muy subrayados⁵⁵. Bien es cierto que la convivencia fue siempre compleja, si bien, como ya hemos aludido, en las áreas señoriales la permisividad fue mayor⁵⁶. Sencillamente se había conseguido mirar hacia otro lado a cambio de dinero, práctica consentida por los moriscos para sobrevivir a la presión. Un verdadero engranaje de extorsión que no era sino, en feliz expresión de *Rafael Benítez*, como «el precio de su fe»⁵⁷.

Con motivo de la visita que realizó en 1526 el emperador a la Ciudad de la Alhambra, los prelados granadinos insistieron en la necesidad de revisar el modelo granadino⁵⁸. Atendidas sus demandas, se constituyó una junta de teólogos, conocida como *Junta de la Capilla Real*, en la que se concluyó en la necesidad de establecer un programa global de inculturación de los moriscos⁵⁹. Pese a ello, la comunidad morisca a través de sus interlocutores,

52. Rafael MARÍN LÓPEZ, *La Iglesia de Granada en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Universidad, Granada 1996.

53. Mikel EPALZA, *Jesús entre judíos, cristianos y musulmanes hispanos (siglos VI-XVII)*, Universidad, Granada 1999.

54. Son muchos los trabajos referidos a estos aspectos, si bien sobresalen los siguientes que remiten a más bibliografía: Manuel BARRIOS AGUILERA y Amador DÍAZ GARCÍA, *De toponimia granadina*, Granada, Universidad, 1991; Amalia GARCÍA PEDRAZA, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI: los moriscos que quisieron salvarse*, Granada, Universidad, 2002, 2 vols.; M^a Paula TORRES PALOMO, *Bartolomé Dorador y el árabe dialectal andaluz*, Granada, Universidad, 1971; Luis GARCÍA BALLESTER, *Los moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI*, Labor, Barcelona 1984 y Reinaldo FERNÁNDEZ MANZANO, *La música de los moriscos del Reino de Granada*, en A. TEMIMI (ed.), *Le V Centenaire de la Chute de Grenada (1492-1992)*, Ceromdi, Zaghoun 1993, pp. 257-273; Juan Antonio MUÑOZ ROJAS, «Beatriz Hernández, motera», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid 1978, pp. 803-805 y Angeles LABARTA, *Supersticiones moriscas*, «Awraq», v-vi (1982-1983) 61-190. Una síntesis a todas estas cuestiones y a muchas más, en Manuel BARRIOS AGUILERA, *Religiosidad y vida cotidiana de los moriscos*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 357-433.

55. Carmen TRILLO SANJOSÉ, *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*, Universidad, Granada 1998.

56. Modélico es el trabajo de Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1982.

57. Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA, *La Capitanía General del Reino de Granada bajo el gobierno del II marqués de Mondéjar (1515-1543): desarrollo histórico de la institución*, cit. en nota 30.

58. Juan Bautista VILAR, *Boda y luna de mil del emperador Carlos V*, Universidad, Granada 2000.

59. Joaquín GIL SANJUAN, *El Parecer de Galíndez de Carvajal sobre los moriscos andaluces (año 1526)*, en «Baetica», 11 (1988) 385-401 y Ángel REDONDO, *El primer plan sistemático de asimilación de los moriscos granadinos: el del doctor Carvajal (1526)*, en *Les Morisques et leur temps*, Montpellier, CNRS, 1983, pp. 111-123 y Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *Notas para una periodización de la historia de los moriscos granadinos. De las capitulaciones de la conversión a las medidas de la Capilla Real*, *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Diputación, Jaén 1984, pp. 77-98.

lograron nuevamente frenar la introducción de la inquisición, si bien sería con la subida al trono de Felipe II, cuando definitivamente los donativos de los cristianos nuevos no valdrían para frenar el programa de asimilación. Una obra interesante del periodo imperial, fueron las actas del Congreso Internacional que coordinó M^a Jesús Rubiera, pues remite a trabajos muy interesantes sobre los moriscos durante el reinado de Carlos V⁶⁰.

La prórroga nuevamente alcanzada por la comunidad no impidió que la relación entre moriscos y cristianos viejos fuese deteriorándose cada vez más, a través de un corpus jurídico cada vez más restrictivo. Junto al mismo, la presión cristianovieja desde todos los ámbitos de la vida (económica, social...), no hizo sino generar poco a poco un clima xenóforo y racista⁶¹. Como contestación a la persecución cada vez más fuerte que sufrían, muchos moriscos optaron por la huída allende o por el bandolerismo, fenómeno éste peculiar. Los *monfíes* en tal sentido no deben entenderse como bandoleros en el sentido clásico sino que muchas de sus acciones tienen que entenderse dentro de un amplio margen comprensivo que adopta tintes contestatarios de inconformismo⁶². De otro lado, no cabe duda también, arrieron desde Berbería los ataques piráticos a las costas granadinas⁶³. Bien es cierto que ello vino acompañado de las medidas coercitivas oportunas, dirigidas por la Capitanía General de Granada⁶⁴ y la Real Chancillería granadina⁶⁵.

La subida al trono de Felipe II y el giro en la política permisiva con la minoría, supuso un duro revés en las relaciones sociales del reino⁶⁶. La entrada de la Inquisición en el Reino de Granada supuso un antes y después, ya que los autos de fe, encarcelamientos y, sobre todo, las incautaciones de bienes, constituyeron una presión difícil de soportar⁶⁷. Para entonces, la Inquisición ya había comenzado sus actuaciones en el reino, incrementando las sen-

60. M^a Jesús RUBIERA MATA, *Carlos V. Los moriscos y el Islam, Alicante*, Universidad, 2001.

61. José M^a PÉREZ DE PERCEVAL Y VERDE, *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía española durante los siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1997.

62. Joaquín GIL SANJUAN, *Disidentes y marginados en la Serranía de Ronda en el tránsito a los tiempos modernos*, «Baetica», 13 (1991) 229-239 y Bernard VINCENT, *El bandolerismo morisco en Andalucía (s. XVI)*, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, cit. nota 16, pp. 173-197.

63. Joaquín GIL SANJUAN, *La nueva frontera y la defensa de la costa*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 19, t. II, pp. 543-582.

64. Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA, *La Capitanía General del Reino de Granada bajo el gobierno del II marqués de Mondéjar (1515-1543): desarrollo histórico de la institución*, cit. en nota 30.

65. La obra más completa en Inés GÓMEZ GONZÁLEZ, *La justicia, el gobierno y sus hacedores. La Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Comares, Granada 2003.

66. Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *La política de Felipe II ante la minoría morisca*, en *Actas del Congreso Internacional «Felipe II y el Mediterráneo»*, Comisión Comemorativa, Madrid 1999, t. II, pp. 502-536.

67. José M^a GARCÍA FUENTES, *La Inquisición de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1981; Francisco GARCÍA IVARS, *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada (1550-1819)*, Akal, Madrid 1991; María Isabel PÉREZ DE COLOSIA Y RODRÍGUEZ, *La Inquisición: Estructura y actuación*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 309-355 y Rafael MARTÍN SOTO, *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada*, Arguval, Málaga 2000.

tencias e iniciando un estado de tensión en la comunidad, la más afectada por los procesos⁶⁸. La falta de entendimiento para discernir cuales eran malas prácticas de cristianos nuevos o manifestaciones meramente culturales, significaron una verdadera persecución a lo diferencial. En este contexto, el aumento del bandolerismo morisco (monfies); de las huidas a Berbería⁶⁹ y su retorno en forma de ataques piráticos⁷⁰; la incomprensión y presión religiosa; etc. conformaron una espiral difícil de resolver⁷¹. Si todo ello no era poco, los nuevos postulados religiosos emanados del Concilio de Trento, conformaron una articulación eclesiástica nueva, a través de los Concilios Provinciales, que demandaban una actuación inmediata en la inculturación de los moriscos. Mucho se había hecho desde la época del arzobispo Talavera, con el colegio de niños moriscos, la consagración de sacerdotes moriscos, etc.⁷². Sin duda, el mejor compendio de toda la vida morisca, en su amplio espectro de perspectivas, fue realizada por Nicolás Cabrillana para el ámbito almeriense, verdadero ejemplo de análisis global de la comunidad en su discurrir cotidiano⁷³.

Las reflexiones eclesiásticas a nivel local, se trasladaron a una junta de teólogos en la capital, Junta de Madrid, que presentaba a Felipe II un programa rápido de actuaciones. Figura clave en el diálogo con la Corona, fue el arzobispo don Pedro Guerrero, padre conciliar, temas todos que tuvieron como principal estudioso al profesor Antonio Marín Ocete⁷⁴, con escasa continuidad investigadora posterior, tanto desde el ámbito institucional y catequético⁷⁵ como por sus repercusiones en las prácticas religiosas de los moriscos⁷⁶. La mejor síntesis hasta el momento es la realizada por Javier Martínez

68. M. I. PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, *Malagueños sentenciados por el Santo Oficio de Granada en 1550*, «Baetica», 10 (1987) 293-308.

69. Joaquín GIL SANJUAN, *Fugas de moriscos andaluces a Berbería*, en *Congreso Hispanoaficano de Culturas Mediterráneas*, Gobierno Autonómico, Melilla 1984, t. I., pp. 333-338.

70. Juan GRIMA CERVANTES, *Notras sobre la esclavitud y la piratería berberisca en la tierra de Mojácar (1498-1568)*, en *Almería en la historia. Homenaje al Padre Tapia*, Unicaza, Almería 1988, pp. 345-355.

71. Manuel BARRIOS AGUILERA, *El Reino de Granada en la época de Felipe II a una nueva luz. De la cuestión morisca al paradigma contrareformista*, cit. en nota 19.

72. Francisco MARTÍN HERNÁNDEZ, *Un seminario español pretridentino, el Real Colegio de San Cecilio de Granada (1492-1842)*, Universidad y CSIC, Valladolid 1960 y Miguel A. LÓPEZ, *El colegio de los niños moriscos de Granada*, «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», XXV (1976) 33-36 y *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*, Granada, Arzobispado, 1993.

73. Nicolás CABRILLANA CIÉZAR, *Almería morisca*, Universidad, Granada ²1989 (Universidad, Granada ¹1978).

74. Antonio MARÍN OCETE, *El Concilio Provincial de Granada de 1565*, en «Archivo Teológico Granada», 25 (1962) 23-178 y, sobre todo, su obra más señera, *El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española del siglo XVI*, CSIC-Universidad de Granada, Madrid 1970, 2 vols.

75. Rafael MARÍN LÓPEZ, *La iglesia de Granada en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Granada, Universidad, 1996 y Francisco Javier MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*, Universidad, Granada 1989.

76. Sin ningún género de duda, remitimos a los lectores a la obra fundamental de Amalia GARCÍA PEDRAZA, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI: los moriscos que quisieron salvarse*, cit. en nota 54.

Medina⁷⁷. Desde el plano económico, igualmente los moriscos supusieron una fuente de ingresos, no sólo manifiesta por la pesada hacienda que soportaron, heredera de la rígida tributación nasrí⁷⁸, sino que literalmente se desarrolló un proceso encubierto de expropiación de tierras, conocido como comisión del doctor Santiago, y que a la altura de 1559 supuso para el erario un incremento de unas cien mil hectáreas, valoradas entonces en algo más de 71.000 ducados⁷⁹. El único refugio al verdadero acoso morisco, se encontraba en los señoríos, jurisdicción particular totalmente interesada en proteger a la minoría a cambio de suculentas rentas, permisividad señorial que, sea como fuere, era la única protección que podían obtener los moriscos ante la voracidad social y estatal⁸⁰. Era evidente que todas estas cuestiones no hacían sino corroer los cimientos del *modus vivendi* granadino y, suponía, en palabras del profesor Manuel Barrios Aguilera, una «convivencia negada».

5. La rebelión, deportación y plomos sacromontanos

Dentro del proceso de inculturación de los moriscos, y tras el sínodo granadino de 1565, la Corona aprobó el 17 de noviembre de 1566 una Real Pragmática que, sin solución de continuidad, exigía la asimilación de la minoría. En efecto, pretendía que todas las peculiaridades propias de los moriscos (lengua, bailes, vestimenta...) debían desaparecer en el plazo de un año para adoptar totalmente la cultura cristiano vieja. Para hacer cumplir en rigor la nueva ley, fue enviado a Granada como presidente de la Real Chancillería de Granada don Pedro Deza, hombre de confianza del cardenal Espinosa, a la sazón presidente del Consejo de Castilla y defensor a ultranza de la nueva política ortodoxa. En la defensa de los intereses moriscos sobresalió el bello memorial que presentó un aristócrata tan señero como don Francisco Núñez Muley, quien defendió los rasgos culturales de sus correligionarios como señas identitarias⁸¹.

Las negativas de Deza a mantener cualquier diálogo con la comunidad fue cerrando el paso a los moriscos partidarios del pactismo, favoreciendo a aquellos otros partidarios de establecer relaciones de diálogo con la Corona por la vía de la fuerza. Se iniciaba entonces

77. Francisco Javier MARTÍNEZ MEDINA, *La Iglesia*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 251-307.

78. El mejor estado de la cuestión, con toda la aridez que supone rastrear los impuestos musulmanes que luego integraría Castilla en su hacienda, como la farda (para financiar la defensa de la costa), el talix (pesca), mezuquinos, hábices, abuela..., en Javier CASTILLO FERNÁNDEZ y Antonio MUÑOZ BUENDÍA, *La Hacienda*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 101-177.

79. David VASSBERG, *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVII*, Ministerio de Agricultura, Madrid 1983.

80. Enrique PÉREZ BOYERO, *La permisividad señorial y el fracaso de la política de asimilación religiosa y cultural de los moriscos granadinos*, en *Actas del VII Simposio de Mudejarismo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel 1999, pp. 475-496.

81. Kenneth GARRAD, *La Inquisición y los moriscos granadinos, 1526-1580*, en «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos», IX (1960) 55-73 y, del mismo autor, *The original memorial of don Francisco Núñez Muley*, en «Atlante», II (1954) 199-226.

un proceso complejo que conduciría irremediamente al alzamiento morisco como única salida a la presión que sufría. Sin ánimo de autocomplacencia, pues en modo alguno es pretensión de este trabajo, el estado de la cuestión más completo remite a nuestro estudio⁸². Junto a este estudio, son, sin duda, las propias crónicas que se escribieron, las mejores garantías del desarrollo del conflicto, a falta de un estudio de síntesis completo: Luis del Mármol⁸³, Diego Hurtado de Mendoza⁸⁴ y Ginéz Pérez de Hita⁸⁵.

El conflicto morisco, el único que soportó Felipe II, dentro del territorio peninsular, mucho más por cuanto tenía ribetes religiosos, supuso una verdadera conmoción psicológica que tuvo sus reflejos en la literatura dentro del contexto imperial de confrontación con los turcos⁸⁶. Ya Braudel advirtió sobre esta cuestión tan importante⁸⁷, postulados en los que poco se ha profundizado, si bien es verdad que comenzamos a conocer cuestiones claves de la política de la Sublime Puerta –a través de los archivos turcos–, muy interesada en fomentar, colaborar y mantener el conflicto⁸⁸. Teniendo ocupado al ejército español, tanto como para detraer efectivos militares de Italia para hacer frente a la guerra, y con ello desguarneciendo el Mediterráneo medio⁸⁹, permitía a Constantinopla tener las manos libres para actuar, dando

82. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *La Guerra de Las Alpujarras (1568-1570)*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 507-542.

83. Luis DEL MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga 1600, impresión de la edición de la BAE, con estudio preliminar de Ángel Galán Sánchez, Arguval, Málaga 1991. Un estudio biográfico sobre el cronista en Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *El mejor cronista de los moriscos: Luis del Mármol Carvajal*, en «Sharq al-Andalus», 13 (1996) 235-255 y, del mismo autor, *Luis del Mármol y sus problemas de contabilidad militar*, «Chronica Nova», 27 (2000) 305-314.

84. Diego HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada hecha por el rey de España don Felipe II contra los moriscos de aquel reino sus rebeldes*, manuscrito de 1578 y publicado por la BAE, Madrid 1946, t. I, pp. 65-122. Dos años después, con el título *De la Guerra de Granada*, fue publicada la crónica en *Memorial Histórico Español*, Madrid 1948, t. XLIX, con un estudio preliminar de Manuel Gómez-Moreno. Hubo una tercera edición con el título *Guerra de Granada*, Castalia, Madrid 1970, con estudio preliminar de Bartolomé Blanco-González.

85. Ginéz PÉREZ DE HITA, *Guerras Civiles de Granada*, Cuenca 1619. Fue reeditada en Madrid en 1915 con un estudio preliminar de Paula Blanchard-Demouge. Recientemente, y con estudio preliminar de Joaquín Gil Sanjuán, se publicó en Granada, Universidad, 1998. Este cronista cuenta con varios estudios de Soledad CARRASCO URGOITI, *Perfil del pueblo moriscos según Pérez de Hita (Notas sobre la Segunda parte de las guerras civiles de Granada)*, «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», 36 (1981) 53-82 y *Ginéz Pérez de Hita frente al problema morisco*, en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Madrid 1982, pp. 269-281.

86. Chantal COLOGNE, *Reflets littéraires de la question morisque entre la guerre des Alpujarras et l'expulsion (1571-1610)*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXXIII (1969-1970) 137-243.

87. Ferdinand BRAUDEL, *Español et morisques au XVII^e siècle*, en «Annales», 2 (1947) 397-410.

88. Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *Turcos y moriscos en la rebelión de las Alpujarras., algunas notas sobre la guerra de Granada de 1568-1570*, en *Actas del II Congreso Nacional de Historia Militar*, Málaga, Cátedra General Castaños, 1993, pp. 129-136.

89. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Los tercios de Italia y la Guerra de los Moriscos*, en Manuel BARRIOS AGUILERA y Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos teas. Perspectivas de estudio*, Diputación, Málaga 2004, pp. 77-114.

como resultado de la ocupación de Chipre⁹⁰. Los moriscos, enorme masa campesina, con conexiones en Berbería, si bien no tenían alta capacidad bélica, suponía, por su número y relaciones con el Norte de África, una verdadera quinta columna⁹¹, que fue hábilmente utilizada por el sultán otomano para su política.

Para tratar de evitar la promulgación de la pragmática, tanto la nobleza granadina, en la figura de don Juan Enríquez de Guzmán el Baza, como por parte del nieto de los sultanes, don Alonso de Granada-Venegas, se intentaron entrevistar con el propio rey, si bien todo fue inútil. Convencidos de lo irremediable, todos se aprestaron a estar del lado del rey, única vía posible ante un diálogo inexistente, si bien, y al igual que ocurría con los clásicos interlocutores granadinos, no menos fue el escoramiento hacia la conjura de los sectores más belicistas de los moriscos⁹². A decir de muchos, había terminado la época de las viejas prácticas de diálogo, y eran los letrados, gobernados por los «bonetes», es decir los eclesiásticos, quienes habían ganado la partida a la política de la nobleza granadina⁹³, y que encabezaran los Mondéjares⁹⁴. Rotos los lazos de interlocución, en diciembre de 1568 los moriscos alpujarreños se alzaban en armas, pasando a cuchillo a cuantos cristianos viejos encontraron a su paso. El atroz asesinato y martirio ha llegado a denominarse en la historiografía como Navidades de Sangre, abriendo un capítulo específico posteriormente sobre el martirologio cristiano que marcará sobremanera la religiosidad barroca granadina. Sobre este punto es sin duda la obra que realizaron con el profesor Barrios Aguilera, el punto de inicio para comprender la mentalidad que organizaron los repobladores al término de la contienda⁹⁵.

Los rebeldes en modo alguno estaban unidos, sino que se dividían en distintos grupos de presión, tanto desde el ámbito urbano, los albaicineros (encabezados por Farax ben Farax) y los alpujarreños (liderados por los Valoríes)⁹⁶. Frente a éstos, estaban los

90. Abdeljelil TEMIMI, *Le Gouvernement Ottoman face au problème morisque*, en *Les morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 299-311 y Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, *El Imperio Otomano y el Reino de Granada*, en Manuel BARRIOS AGUILERA y Ángel GALÁN SÁNCHEZ, *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos teas. Perspectivas de estudio*, cit. nota 89.

91. Bernard VINCENT, *Les morisques granadins: une frontière intérieure?*, en «Castrum», 4 (1992) 109-126.

92. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *La guerra dentro de la guerra: los bandos moriscos en el alzamiento de Las Alpujarras*, en *Actas del IV Congreso Internacional de mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988, pp. 507-522.

93. Joseph PÉREZ, «Letrados» et seigneurs, en *Les Morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 237-244.

94. Erika SPIVAKOVSKY, *Un episodio de la guerra contra los moriscos. La pérdida de la Alhambra por el quinto conde de Tendilla*, en «Hispania», XXI (1971) 399-431 y José CEPEDA ADÁN, *Los últimos Mendozas granadinos del siglo XVI*, en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Universidad, Granada 1974, t. I, pp. 183-204.

95. Manuel BARRIOS AGUILERA y Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Martirios y mentalidad martirial en las Alpujarras. De la rebelión morisca a las Actas de Ugíjar*, Universidad, Granada 2001.

96. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *La guerra dentro de la guerra: los bandos moriscos en el alzamiento de Las Alpujarras*, cit. en nota 92.

moriscos de paces, esto es aquellos que en modo alguno se alzaron, llegando, incluso en algunos casos, a huir a la sierra para evitar las presiones de los sediciosos⁹⁷. El alzamiento, por otro lado, y como exponente claro de sus divisiones, no tuvo en sus inicios, ni siquiera en la figura que debía encabezar su reino, acuerdo, ya que iba desde el biznieto del sultán Muley Hacén, el infante don Juan de Granada⁹⁸, hasta otras figuras menores de la aristocracia nasrí. Sin embargo sería don Hernando de Córdoba y Valor quien finalmente sería coronado rey de los moriscos, convirtiéndose al islam con el nombre de Abén Humeya. Con posterioridad las distintas crisis y conjuras de los diferentes bandos moriscos, harían que este personaje fuese asesinado en Laujar de Andarax y le sucediese su asesino y primo, Abén Aboo. Y es que dentro de los alzados las facciones generaron no pocas conjuras y desavenencias que no eran sino reflejo de aquellos mismos postulados que se plantearon desde antes de la rebelión.

Desde el bando realista también hubo moriscos que participaron con las tropas reales, conformando así una gama que abarcaba desde los moriscos sin escrúpulos que encontraron en la guerra un modo de medrar, hasta los más comprometidos que buscaron una vía de colaboración con el ánimo de salvar, dentro de la guerra, a los moriscos⁹⁹. Un caso de compleja participación fue el del sacerdote morisco Torrijos, personaje de confianza de su comunidad que conoció la fecha del alzamiento y avisó de sus consecuencias, a la vez que posteriormente trabajó para la reducción de los alzados¹⁰⁰. Por otro lado, el bando realista tampoco escapaba a las diferencias en la forma de tratar a los moriscos: desde los postulados pactistas del Capitán General de Granada, Marqués de Mondéjar, hasta los más belicistas, representados por el Adelantado Mayor de Murcia, Marqués de los Vélez, lo cierto es que hubo diferencias muy duras que no hicieron sino afectar al transcurso de la propia guerra¹⁰¹. Estas desavenencias llevaron a Felipe II a enviar a don Juan de Austria como nuevo Capitán General del reino (1569). La presencia de un miembro de la Casa Real permitió unificar los criterios bélicos, permitiendo organizar mejor el aplastamiento de la rebelión.

Entre las medidas necesarias para aplastar la revuelta, estuvo la necesidad de expulsar a los moriscos de la tierra, único medio de evitar el apoyo a los sediciosos. Fue un proceso largo donde se manifestaron a las claras las desavenencias con los diferentes sectores interesados en el mantenimiento de la comunidad. Sin embargo, la presión del presidente de la Chancillería, Deza, así como del cardenal Espinosa, se fue abriendo paso, comenzando

97. Manuel BARRIOS AGUILERA, *Entre la guerra y la expulsión. Consideraciones a propósito de una nómina de moriscos granadinos huidos*, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Junta de Andalucía, Córdoba 1995, t. I, pp. 311-329.

98. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Un rey para los moriscos: el infante don Juan de Granada*, en «Sharq al-Andalus», 14-15 (1997-1998) 285-315.

99. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *Los moriscos que ganaron la guerra*, en *Mélanges Louis Cardailiac*, Cerondi, Zaghouan 1995, t. II, pp. 613-627.

100. Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, *El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo de excepción en la rebelión de las Alpujarras*, en «Chronica Nova», 23 (1996) 465-492.

101. Valeriano SÁNCHEZ RAMOS, *El II marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos (1568-1571)*, Centro Virginitano de Estudios Históricos, Almería 2002.

las primeras expulsiones en 1569 con los albaicineros, siguiendo posteriormente las áreas por donde inició la campaña don Juan de Austria a finales de aquel año¹⁰². Su avance militar por la actual provincia de Almería, permitiría al hermano del soberano promulgar el 23 de abril de 1570 el Bando de Santa Fe de Mondújar, por el cual prometía la clemencia real a cambio de la reducción. La entrega de las armas no acabó con los irreductibles, sector radical que continuaría la lucha a través de partidas de monfíes por las sierras hasta bastantes años después¹⁰³.

La derrota morisca supuso la deportación general de los moriscos, fuesen de guerra o de paces. Los primeros –Albaicineros– salieron en junio de 1569, medida que terminaría imponiéndose en los acuerdos del Consejo de Guerra, iniciándose con expulsiones parciales a partir del 7 de febrero de 1570 (La Vega, Comares, Axarquía). Finalmente, a partir del 19 de marzo, se iniciaron a agruparse a los cristianos nuevos e iniciándose posteriormente el flujo migratorio de forma generalizada¹⁰⁴. Atrás quedaban los horrores de la guerra, como el cruento número de bajas, destrucción masiva de pueblos y cultivos, y una enorme nómina de esclavos¹⁰⁵. Acto seguido, Felipe II firmaba en Aranjuez el 24 de febrero de 1571 el decreto de confiscación de todos los bienes de moriscos, bien reducidos como de paces, por delitos de lesa majestad. Esta desamortización-confiscación supuso el inicio del enorme proceso de repoblación de la tierra, en donde la tierra sería poblada con cristianos viejos llegados de todos los rincones de la Corona. Este enorme aparato burocrático de la segunda repoblación tiene un nombre indiscutible que es imprescindible citar, al profesor Manuel Barrios Aguilera, el investigador que más ha escrito y hecho por desvelar el complicado hecho histórico que supuso el extrañamiento morisco y el inicio de un nuevo modelo para el Reino de Granada¹⁰⁶.

102. Bernard VINCENT, *La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla, en Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, cit. en nota 16, pp. 215-266.

103. Para la reducción morisca fue fundamental la colaboración de destacados miembros de la alta nobleza morisca, que encabezaron diferentes distritos de reducción. Figura clave fue los descendientes de la Casa Real nasrí, cuyo prestigio era fundamental para los reducidos. Vid. Enrique SORIA MESA, *Don Alonso de Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de don Juan de Austria*, en «Chronica Nova», 21 (1993-1994) 547-560.

104. La síntesis más completa hasta el momento es de Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, *El destino de los vencidos*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 582-607.

105. El mejor análisis sobre la esclavitud granadina es la obra de Aurelia MARTÍN CASARES, *La esclavitud en Granada en el siglo XVI*, Universidad, Granada 2000.

106. Desde la clásica obra que realizara en colaboración con Margarita BIRRIEL SALCEDO, *La Repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Universidad, Granada 1986, han sido múltiples las obras y estados bibliohistoriográficos que ha realizado en pro del conocimiento del hecho más trascendente de estas tierras. Por todos ellos remitimos al lector al trabajo que realizó, bajo el título *Historia del Reino de Granada, la continuidad de la tarea*, como introducción a la obra *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, cit. en nota 89, pp. 7-25. También es preciso seguir, por su exhaustividad, el análisis de síntesis que realiza Juan Jesús BRAVO CARO, *El proceso repoblador*, en *Historia del Reino de Granada*, cit. en nota 20, t. II, pp. 611-651.

Los moriscos que eludieron el bando, en muchos casos continuaron manteniendo sus lazos de unión con la aristocracia musulmana colaboracionista. Conocemos bien los casos de Guadix, con los Abenaxara o Valle de Palacios, familias poderosas con enormes relaciones con la capital del reino¹⁰⁷. Esta elite que aún quedó residente en Granada tras la expulsión general, posiblemente en colaboración con un reducido grupo de cristianos viejos (del entorno de la Casa de Mondéjar), ideó el último intento de sincretismo religioso con una voluntad de conciliar a ambas comunidades. De esta idea surgirían las invenciones del Sacromonte, iniciadas con los hallazgos de la Torre Turpiana (1588) y de las láminas de plomo del Monte Valparaíso (1595, 1595 y 1597) y que darían pie a construir una fabulosa historia. Detrás de las invenciones estuvo el arzobispo Vaca de Castro y Quiñones, teniendo como colaboradores a los moriscos traductores Alonso del Castillo y Miguel de Luna. Considerada una de las falsificaciones de la historia más interesantes, como tratara en su momento Julio Caro Baroja, la infinidad de trabajos que ha generado desde la riqueza de perspectivas que arroja tan extraordinario hecho, sobrepasaría las breves líneas que podemos dedicarle al tema. Por toda la bibliografía, el reciente trabajo coordinado por Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García Arenal es, sin ningún género de duda, la obra más meritoria por compilar –en riqueza analítica y fuerza investigadora– todo un estado de la cuestión sobre el tema¹⁰⁸.

6. *Los moriscos granadinos fuera del Reino y la expulsión definitiva*

Desde la clásica obra general de Florencio Janer, donde reprodujo un impresionante aparato documental sobre la expulsión de moriscos (1608-1612, aproximadamente)¹⁰⁹, mucho se ha estudiado este hecho histórico que deportó a la minoría fuera de la península. Desde el ámbito granadino, la expulsión de los moriscos no es sino la iniciada entre 1570-1571, y que dejó al reino prácticamente vacío, terreno expedito para el inicio de la segunda repoblación de cristianos viejos. Es, sin duda, la obra clásica de Henry Lapeyre, la que aportó en su momento especialmente interés en este movimiento migratorio forzado de la comunidad que llevaría a su distribución por todos los rincones de la Corona de Castilla¹¹⁰. Con posterioridad, y desde la óptica global de flujos y direcciones de las columnas de expulsados,

107. Carlos Javier GARRIDO GARCÍA, *Colaboracionismo mudéjar-morisco en el Reino de Granada. El caso de la Diócesis de Guadix: los Abenaxara*, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, cit. en nota 40 y *Un ejemplo de integración y colaboracionismo moriscos: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)*, en «*Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*», 56 (2007) 105-132.

108. Manuel BARRIOS AGUILERA y Mercedes GARCÍA-ARENAL, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Universidades de Valencia, Granada y Zaragoza, Valencia-Granada-Zaragoza 2006.

109. Florencio JANER, *Condición social de los moriscos de España: causas de su expulsión, y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político*, Madrid¹, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1857, edición facsímil, Alta Fulla, Barcelona ²1987.

110. Henry LAPEYRE, *Geografía de la España morisca*, París ¹1959 (edición española, Diputación, Valencia ²1986).

fue Bernard Vincent quien aportó elementos claves que calculan una cifra de unos 165.000 deportados así como el cómo, cuando y quien protagonizó este enorme movimiento poblacional¹¹¹. Lapeyre calculó que unos 54.266 moriscos censados, un 20,7%, los que murieron entre el momento de su partida del reino y el final de su viaje, lo que equivale a un verdadero drama humano.

Para su traslado, se optó la vía terrestre, salvo los cristianos nuevos concentrados en Almería, que lo hicieron en galeras con destino de Sevilla¹¹². El resto se organizó en tres grandes rutas: una iniciada en Granada (donde se concentraron los moriscos del ámbito de la provincia granadina), que se dirigió hacia Ciudad Real; otra, cuya concentración fue Antequera (para los moriscos del ámbito malagueño), la vía de Córdoba y que alcanzó hasta Plasencia y, en tercer lugar, desde Guadix, la vía de Albacete, donde se abrían dos vías hacia Guadalajara y Toledo¹¹³. En esta última ciudad convergía la ruta de Granada, iniciando desde allí un nuevo reparto de todos los moriscos para llevar, por un lado, hacia Segovia-Valladolid¹¹⁴ y, por otro, a Zamora¹¹⁵ (la vía de Salamanca)¹¹⁶. Desde este instante surgía en los puntos receptores un enorme problema, ya que los moriscos granadinos, fuertemente islamizados y levantiscos, no tardarían en ser un revulsivo en las viejas comunidades de mudéjares de origen medieval. Sin duda la mejor fenomenología estudiada fue en la villa extremeña de Hornachos, en donde la comunidad mudéjar, con privilegios desde 1502, amplió su resistencia a la autoridad cristiano vieja¹¹⁷.

A partir de entonces, el aparato inquisitorial no tuvo más remedio que hacer frecuentes recuentos y visitas para censar y vigilar a los moriscos¹¹⁸. Conocidos son los de

111. Bernard VINCENT, *La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla, en Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, cit. en nota 16, pp. 215-266.

112. César GUTIÉRREZ MOYA, *Los moriscos de La Algaba en el siglo XVI*, en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 2002, t. II, pp. 685-697 y Antonio Luis CORTÉS PEÑA, *Una consecuencia del exilio: los moriscos granadinos en Sevilla*, en Ernest BELENGUER CEBRIÁ (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 1999, t. II, pp. 537-553.

113. Miguel ROMERO SAIZ, *Mudéjares y moriscos en Castilla-La Mancha*, Junta de la Comunidad, Cuenca 2007.

114. Mar GÓMEZ RENAU, *Contribución al estudio de los moriscos de Valladolid*, en «Al-Qantara», XII (1991) 181-200.

115. José Ignacio MARTÍN BENITO, *Los moriscos del obispado de Zamora*, Zamora 2003.

116. Jean Paul LE FLEM, *Les morisques du nord-ouest de l'Espagne en 1594-96 après un recensement de l'inquisition de Valladolid*, en «Mélanges de la Casa de Velázquez», I (1965) 223-243 y M. GÓMEZ RENAU, *Contribución al estudio de los moriscos de Valladolid*, en «Al-Qantara», XII (1991) 181-200.

117. Juan FERNÁNDEZ NIEVA, *El enfrentamiento entre moriscos y cristianos viejos. El caso de Hornachos en Extremadura. Nuevos datos*, en *Les morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 271-295.

118. Jaime CONTRERAS, *Los moriscos en las inquisiciones de Valladolid y Logroño*, en *Les morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 477-492; Jean Paul LE FLEM, *Un censo de moriscos en Segovia y su provincia en 1594*, en «Estudios Segovianos», XVI (1964) 433-464; Mercedes GARCÍA ARENAL, *Los*

Toledo¹¹⁹, Llerena¹²⁰ y Extremadura en general¹²¹ o La Mancha¹²². Fueron muchos los casos inquisitoriales por prácticas secretas de islamismo, especialmente conocidos en Valladolid y Logroño y Cuenca¹²³. Sin embargo también encontramos otros conflictos menores de rechazo a la comunidad, pequeña delincuencia y, como no, todo tipo de engaños a los moriscos, extorsión etc. En este último campo conocida es la conflictividad generada en Toledo, uno de los puntos de mayor concentración de deportados¹²⁴.

Muchos de los puntos receptores fueron áreas de señorío, donde los nobles sabían bien de la laboriosidad morisca. Su afán por revitalizar sus estados con nuevos vasallos, sumisos y esforzados, fue un punto que conduciría a un verdadero amparo interesado. Este es el caso de los señoríos del sur de Córdoba, tan bien trabajados por Juan Aranda Doncel¹²⁵ o los moriscos que acabaron en el señorío de la duquesa de Pastrana¹²⁶. En otros casos fueron un enorme cambio para los puntos receptores, dado el dinamismo morisco, centrado también en el pequeño comercio, trajinería, etc. y que hacía de ellos verdaderamente un sector económico muy interesante. Este el caso del revulsivo, también social, que supuso para Valladolid¹²⁷, Ávila¹²⁸, Jaén¹²⁹,

moriscos de la región de Cuenca según los censos establecidos por la inquisición en 1589 y 1594, en «Hispania», 38 (1978) 151-199; Enrique CANTERA MONTENEGRO, *La comunidad morisca de Ágreda (Soria) a fines del siglo XVI*, en «Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna», I (1994) 111-141.

119. Hipólito RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Un censo de moriscos de finales del siglo XVI*, en «Toletum», 11 (1981) y J.M. MAGÁN GARCÍA y R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo. 1570-1610*, Diputación, Toledo 1983.

120. Juan FERNÁNDEZ NIEVA, *Un censo de moriscos extremeños de la inquisición de Llerena (año 1594)*, en «Revista de Estudios Extremeños», 29 (1973) 149-176.

121. Juan FERNÁNDEZ NIEVA, *Inquisición y minoría etnico-religiosas en Extremadura*, en «Revista de Estudios Extremeños», xli (1985) 250.

122. B. Loupias, *En marge d'un recensement des morisques de la «villa de El Toboso» (1594)*, en «Bulletin Hispanique», 78 (1976) 74-96.

123. M. GARCÍA ARENAL, *Los moriscos de la región de Cuenca según los censos establecidos por la inquisición en 1589 y 1594*, «Hispania», 38 (1978) 151-199.

124. M. F. GÓMEZ VOZMEDIANO, *Delincuencia y conflictividad morisca en tierras toledanas (siglos XIV-XVII)*, en «Anales Toledanos», xxxvii (1999) 70-80.

125. Juan ARANDA DONCEL, *Potencial económico de la población morisca en Córdoba*, en «Boletín de la Real Academia de Córdoba», 41 (1972) 127-152. y, del mismo autor, *Cristianos y moriscos en Córdoba: la actitud de las distintas capas sociales ante la presencia de la minoría disidente*, en *Les morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 23-32.

126. José María PRIETO BERNABÉ, *Los moriscos en Pastrana según el censo de 1573*, en *Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real 1988, t. VII, pp. 269-282; José MARTÍNEZ MILLÁN, *Los moriscos en Castilla: «bienes raíces» de los moriscos en la villa de Pastrana*, en *Les morisques et leur temps*, cit. en nota 59, pp. 401-430. y Antonio GARCÍA LÓPEZ, *Moriscos andalusíes en Patrana. Las quejas de una minoría marginada de moriscos, con noticias sobre su paralelismo en el Reino de Granada*, en «Sharq al-Andalus», 12 (1995) 413-430.

127. Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, S.J., *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI y XVII*, Diputación, Valladolid 1989.

128. Serafín DE TAPIA SÁNCHEZ, *La comunidad morisca de Ávila*, Universidad, Salamanca 1991.

129. J. ARANDA DONCEL, *Los bienes inmuebles de los moriscos granadinos en el Reino de Jaén*, en «Boletín de la Real Academia de Córdoba», 50 (1980) 109-125.

Extremadura¹³⁰, Ciudad Rodrigo¹³¹ o Campo de Calatrava¹³² o comunidades más pequeñas como la de Alcalá la Real, donde los gacés mejoraron la industria del vino¹³³, Lorca¹³⁴ o Uceda¹³⁵.

A pesar de la separación familiar y de todos los impedimentos a su reagrupamiento, los granadinos supieron tejer fuertes relaciones entre ellos¹³⁶. Fruto de este movimiento fue un nuevo modelo de cohesión entre los moriscos que unían a granadinos a los descendientes de los mudéjares de los puntos de origen. Paradigmático, por citar un ejemplo señero, de estas nuevas relaciones de cohesión es la alianza de un destacadísimo linaje granadino –Fez Muley– con los aragoneses Compañero¹³⁷. En muchos casos se crearon fuertes capitales con enormes redes de vinculación económica y social, como ocurría con los Berrío o Chapiz, y que verdaderamente serían a la larga nuevos elementos de crítica de los cristianos viejos¹³⁸. En algún caso excepcional, como en Sevilla, se llegó a constituir en 1580 un complot de alzamiento¹³⁹.

En el Reino de Granada eludieron la expulsión de 1571 diferentes grupos de moriscos, bien por su colaboración al lado cristiano viejo durante el conflicto; por esclavitud; niños pequeños encomendados; por sus oficios de sumo interés para la comunidad (acequeros,

130. Miguel Ángel HERNÁNDEZ BERMEJO, Ramón SÁNCHEZ RUBIO e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, *Los moriscos en Extremadura*, en «Studia Histórica», XIII (1995) 89-118.

131. José Ignacio MARTÍN BENITO, *Moriscos en Ciudad Rodrigo. Persecución tras la expulsión*, en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel 2002, t. II., pp. 697-720.

132. Miguel GÓMEZ VOZMEDIANO, *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava*, Diputación, Ciudad Real 2000.

133. Carmen JUAN LOVERA, *Importancia de los moriscos gacés en la fabricación de vino. Según documentos del archivo municipal de Alcalá la Real*, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, pp. 263-269.

134. Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, *Moriscos en Lorca. Del asentamiento a la expulsión (1571-1610)*, en «Áreas», 14 (1992) 115-140.

135. Aurelio GARCÍA LÓPEZ, *Moriscos en tierras de Uceda y Guadalajara (1502-1610)*, Diputación, Guadalajara 1992.

136. Como ha demostrado Serafín DE TAPIA, *Las redes comerciales de los moriscos de Castilla la Vieja: un vehículo para sus complicidades*, «Studia Historica. Historia Moderna», XI (1993) 231-243; *Los moriscos de Castilla la Vieja, ¿una identidad en proceso de disolución?*, en «Sharq Al-Andalus», 12 (1995) 179-195.

137. María del Carmen ANSÓN CALVO, *Diego de Rojas y Alonso Muley Enríquez y Merín de Fez: ilustres esposos de Cándida Compañero*, en «Sharq al-Andalus», 18 (2003-2007) 9-37.

138. Camilo ÁLVAREZ DE MORALES, *Lorenzo el Chapiz y el «Negocio General» de 1559*, «Qurtuba», 1 (1996) 11-38 y, del mismo autor, *Notas de oligarquía morisca granadina. La familia Ferí*, «Sharq al-Andalus», 14-15 (1997-1998) 155-176 y Bernard VINCENT, *Et quelques voix de plus: de Francisco Núñez Muley a Fatima Ratal*, «Sharq al-Andalus», 12 (1995) 131-145.

139. Los principales encausados por esta cuestión fueron Hernando Muley y su yerno Álvaro Enríquez, vid. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Desventuras de dos moriscos granadinos*, en *Homenaje al profesor Jacinto Boch Vilá*, Universidad, Granada 1991, t. I, pp. 85-95.

sederos...), lo cierto es que quedó un buen grupo¹⁴⁰. Sufrida comunidad que experimentaría diversos ataques de los cristianos viejos, así como persecución de la Inquisición¹⁴¹. En los años sucesivos se produjeron diversos decretos para expulsar del reino a segmentos concretos (esclavos, monjes...), hasta 1584, donde se produciría la primera expulsión parcial. Con posterioridad seguiría una nueva ofensiva inquisitorial (1585), para marcar una inflexión que no molestaría más a los moriscos hasta la expulsión general del país de 1610. Para un estudio completo de la distribución geográfica de los moriscos, distinguiendo a los granadinos del resto, es muy recomendable la obra de Mikel Epalza, quien en una ajustada síntesis nos muestra el enorme revulsivo que supuso para los puntos receptores (Francia, Italia, Norte de África, la India...), tanto en la cultura, administración o arte de la guerra, entre otros efectos destacados¹⁴².

En algunos lugares, como Marruecos¹⁴³ o Túnez¹⁴⁴, fue verdaderamente un revulsivo que supuso un antes y después en sus historias. En todos los casos, bien es cierto que los moriscos mantuvieron una fuerte cohesión, mostrando en todo su vigor la solidaridad que les unía frente a la adversidad o las ventajas. Así, por ejemplo, en Túnez, como otros reinos –caso de Francia– tuvieron representantes legales, como el Alguacil Mayor de los moriscos, primero Diego/Mustafá de Cárdenas y luego Luis Zapata¹⁴⁵. Aún con todo, lo más interesante –por cuanto tiene de historia exótica para nosotros– es la peripecia seguida por el morisco de Cuevas de Almanzora (Almería) *Yawdar Pachá*, nombrado por el sultán de Marruecos, bajá de Marrakech y que por orden del soberano Al-Mansur cruzó el desierto del Sahara con un ejército de moriscos granadinos para conquistar el imperio Songhay (1591-1599). Tras la batalla de Tondi-bi (1591) cayó el imperio de Gao, sujetándose a vasallaje marroquí, mezclándose los moriscos con la nobleza negra y constituyendo una élite denominada «armas» (en razón a los arcabuces que portaban y al grito de guerra)¹⁴⁶. Este hecho histórico llamó poderosamente la atención a Ortega y Gasset en 1924, al igual que otros tantos, pues se trató del primer ejército que cruzó el Sahara con artillería. Pero aún más que esta cuestión es, sin

140. Bernard VINCENT, *Los moriscos que permanecieron en el Reino de Granada después de la expulsión de 1570*, en *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, cit. en nota 16, pp. 267-286.

141. Joaquín GIL SANJUAN, *Ofensiva final antimorisca de la inquisición granadina*, en «Baetica», 12 (1989).

142. Mikel DE EPALZA, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Mapfre, Madrid 1992.

143. Por todos los trabajos, que remite a más bibliografía, recomendamos el estudio de Hossain BOUZINEB y Gerard WIEGERS, *Tetuán y la expulsión de los moriscos*, en *Titwan jilal al-qarnayn 16 wa-17*, Tetuán, pp. 92-95 y Guillermo GOZALBES BUSTO, *Los moriscos en Marruecos*, autor, Granada 1992.

144. En este país, por orden expresa de Constantinopla, el bey dio cobijo a los moriscos, considerándose la llegada de los mismos un verdadero boom para la zona. Por toda la bibliografía, muy abundante, por cierto, nos remitimos a la obra de Sliman Mostafá ZBISS, Abdel-Hakim GAFSI, Mohiedine BOUGHANMI y Mikel DE EPALZA (eds.), *Études sur les morisques Andalous*, Túnez 1983.

145. Luis F. BERNABÉ PONS, *Notas sobre la cohesión de la comunidad morisca más allá de su expulsión de España*, «Al-Qantara», XXIX (2008) 307-332.

146. Isamel DIADIÉ HAIDARA, *El Bajá Yawdar y la conquista saadí del Songhay (1591-1599)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1993.

duda, el trasvase de cultura morisca a la Curva del Níger, donde, no cabe duda, es la mezquita de Tombuctú –tanto por su estilo arquitectónico como por los manuscritos que conserva– la que ocupa el mayor interés. Tanto que profesores de la Universidad de Granada, auspiciados por la UNESCO, no dudaron en hacer una expedición en la década de 1980 para investigar lo que aún quedaba de esta historia¹⁴⁷.

Valeriano Sánchez Ramos
Calle Julio César 64, 3ºD
E-04750 El Ejido (Almería)
<valerio.sanchez@telefonica.net>

147. Manuel VILLAR RASO, *Las Españas perdidas. Odisea africana de Yder Pachá y los moriscos de Granada*, Granada, Andaluza, 1984 y la obra colectiva, *Andalucía en la Curva del Níger*, Universidad, Granada 1987.